

21/08/2012

San Bernardo: Menor formalizado por homicidio calificado quedó en internación provisoria

Un menor de 17 años de iniciales R.A.H.G. quedó sujeto a la medida cautelar de internación provisoria tras ser formalizado este martes por los delitos de homicidio calificado, tenencia ilegal de arma de fuego y receptación.

La fiscal Roxana Fernández expuso en la audiencia los antecedentes de su presunta participación en el asesinato de Richard Ayala Duarte (25), fallecido el 10 de agosto pasado producto de disparos efectuados con una escopeta en las afueras de su domicilio, en la comuna de San Bernardo.

La detención del menor se produjo durante la jornada del lunes en virtud de una orden judicial solicitada por la Fiscalía Occidente. En el procedimiento, personal de Carabineros incautó pistolas, un revólver, una escopeta, munición y un chaleco antibalas. El Juzgado de Garantía de San Bernardo acogió la medida cautelar solicitada y dispuso un plazo de 90 días para la investigación.

